	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S19MP13	Personas víctimas del conflicto armado, con programa de atención psicosocial y salud integral PAPSIVI	Número de personas	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
3000	4293	4000

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaria de salud - Dirección de salud publica

Fecha del reporte: (31/12/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 a 31/12/2025)


Tipo de soporte: Acta)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	4293
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 3
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022


ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	4293
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Continuidad en la asistencia técnica, articulación y seguimiento con los actores del sistema general de seguridad social en salud para la implementación del protocolo de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado en el Departamento del Tolima, enfatizando a los mismos en la realización de acciones sin daño para esta población.
2	A corte Diciembre de 2025 se implementó el Programa de Atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado PAPSIVI concurrencia en el municipio de Cajamarca beneficiando en segundo ciclo de atención a 150 personas víctimas del conflicto, adicional con recursos de transferencia directa a Hospitales por parte de ministerio de salud y protección social a través de resolución 1162 de 2025 para PAPSIVI se benefician 600 personas víctimas del conflicto armado en los municipios de Rioblanco e Ibagué para un total 750 personas víctimas nuevas beneficiadas a través del programa, para un acumulado de 4293 entre las vigencias 2024 y 2025.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 3
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

3	Se cumplió el 100% de las acciones de información y educación para la salud dirigidas a las víctimas del conflicto armado desarrollando temáticas de suma importancia para el cuidado de la salud, permitiendo sensibilizar y generar conciencia en la adopción de pautas para el autocuidado y la atención integral en salud con oportunidad.
---	--

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Mencionar que el valor programado para la meta Valor programado para la meta \$461.300.000 con ejecución Presupuestal del 100%

Acta de reunión la cual permite evidenciar la realización de asistencia técnica, inspección y vigilancia frente a la implementación del protocolo de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado con enfoque psicosocial en el marco de la Ley 1448 de 2011

Zulma J Acosta


Zulma Liliana Acosta Ortégón

Dirección de salud pública

Secretaría de Salud

Reportado por: (Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04)

Cargado por: (Mónica Góngora - Proyectos Planeación y Jasbleidy Arias Bravo - Profesional Universitario grado 04 SST)


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023	
			Versión: 05	
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 1 de 6	
	ACTA DE REUNION			Vigente desde: 25/06/2024

ACTA No.	001	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	02:00 pm
			10	10	2025		

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR INSPECCION Y VIGILANCIA, ASISTENCIA TECNICA FRENTE A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011.
LUGAR:	HOSPITAL NUESTRA SANTA ANA-FALAN
REDACTADA POR:	JULIANA GONZALEZ PINZON

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA ELENA BOLIVAR	ENFERMERA	HOSPITAL SANTA ANA
JULIANA GONZALEZ PINZON	PROFESIONAL APOYO	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y Bienvenida. Presentación de las profesionales de apoyo del programa de Víctimas. 2. Inspección y vigilancia implementación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. 3. Asistencia técnica acorde a oportunidades de mejora identificadas. 4. Dudas, Inquietudes y Varios 5. Agradecimiento y cierre.
DESARROLLO DE LA REUNION:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

1. Bienvenida. Presentación de las profesionales de apoyo del programa de Víctimas.

Siendo las 02:00 pm, se procede a dar inicio a reunión de e inspección y vigilancia de la implementación del protocolo de atención en salud con enfoque atención a víctimas de conflicto armado, se presenta la profesional de la secretaria de salud Juliana González Pinzón, quien indica al personal que atiende la visita del hospital que será la persona que está haciendo seguimiento y apoyo a la implementación del mismo. Por parte del personal del hospital hace presentación de la coordinador medica referente del PAPSIVI y es quien atiende la visita.

Se da a conocer que este será enfocado en la medida de rehabilitación de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011. Promoviendo la implementación del programa PAPSIVI en el Componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial, protocolo de atención a víctimas orientando sobre la necesidad de garantizar las atenciones con enfoque diferencial teniendo en cuenta los hechos victimizantes en ocasión del conflicto armado.

2. Asistencia técnica decreto 4800 de 2011 y protocolo atención de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado.

- Para dar inicio se socializa la resolución 1166 de 2018, donde se dan a conocer los lineamientos para el talento humano que atiende a la población víctima del conflicto armado. Este tiene un componente de formación y cuidado emocional. Y sirve para:


- Promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado.
- Incorporar el enfoque psicosocial en la atención.
- Evitar acciones con daño durante la atención.
- Cualificar al talento humano

Se da continuidad en la socialización del protocolo de atención en salud con enfoque psicosocial, elaborado por el ministerio, el cual debería de ser adoptado y adaptado por la institución.

- Se hace claridad en la terminología a que se refiere el protocolo frente al enfoque y la atención.
- Se da a conocer el equipo multidisciplinario en salud, y se indican algunas de las funciones que cada uno de ellos cumplen dentro del protocolo al brindar la atención a las victimas del conflicto armado.

-Funciones del EMS:

Se verifica acto administrativo, se indica que se debe de hacer ajustes, frente al EMS y establecer jornadas de formación y cuidado emocional.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-023
			Versión: 05
	PROCESO	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 3 de 6
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 25/06/2024

Se hace gran énfasis es que la atención de debe de prestar con un enfoque diferencial, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Curso de vida. (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez)
- Curso de vida.
- Pertenencia étnica.
- Escolaridad.
- Identidad de género.
- Discapacidad.

Es importante no enfocarse solamente en la atención con el enfoque psicosocial, sino que debe de enrutar a cada personal según la ruta que le corresponda por resolución 3280: Ruta materno perinatal, ruta de cáncer y demás rutas dentro de la normatividad.

-Presentación de los CUPS que deben de manejar para que quede establecida la atención según el protocolo:



-Por último se hace la presentación del modelo de historia clínica que está establecida dentro del protocolo y los aspectos a tener en cuenta al momento de prestar la atención a la persona víctima.

-

3. Inspección y vigilancia:



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-MC-023**

Versión: 05

PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 4 de 6

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
25/06/2024**

CRITERIO	CUMPLIMIENTO		HALLAZGO
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Acto administrativo de conformación de EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ENSALUD	X		Se cuenta con acto administrativos de conformación de EMS, socializado y firmado por la gerencia.
Identificar a la población víctima y hacer análisis de la situación de salud	X		Se procede a hacer verificación de usuarios vivanto, los cuales se encuentran activos, se socializa el proceso una vez se identifique alguna persona víctima del conflicto armado.
E.S.E que ha socializado y capacitado a su talento humano en la ruta de atención y proceso de implementación acorde a lineamientos del protocolo de la resolución 1166 de 2018	X		Se evidencia mediante registro fotográfico, se asistencia y acta, actividades de cuidado emocional coordinadas por talento humano del hospital con la ARL, positiva, en lo corrido del año se han realizado 3 jornadas. Se ha realizado socialización del protocolo a los funcionarios de la E.S.E. De igual modo se indica que el tema de PROTOCOLO debe estar inmerso en los procesos de inducción y re inducción, de modo tal que aun con alta rotatividad de personal se asegure la continuidad en la prestación de servicios.
Referente PAPSIVI identificado y notificado a las EAPB con quien tienen convenio		X	Se identifica que aún no cuentan con identificación del referente PAPSIVI. Se les orienta que deben realizar la correspondiente notificación a las EAPB.
Realizar seguimiento y reporte a las atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado		X	Se les orienta que deben realizar la medición del indicador de número de atenciones mínimas en el marco del protocolo que son enfermería, medicina y psicología.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-MC-023**

Versión: 05

PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 5 de 6

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
25/06/2024**

Adopción y adaptación al protocolo de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado con enfoque psicosocial.

X

Se cuenta con protocolo, pero no cumple con los requerimientos, se debe de hacer modificaciones indicadas en la visita.

MATRIZ DE OPORTUNIDAD DE MEJORA IDENTIFICADA EN LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

A continuación se relaciona los componentes técnicos que surgen de los procesos que se deben adelantar en el marco de la visita de inspección y vigilancia. Se identifica necesidades de las instituciones y de las direcciones locales de salud, con la finalidad de realizar apoyo técnico y seguimiento a los planes de mejora que se diseñen y remitan.

PLAN DE MEJORA.

Referente PAPSIVI identificado y notificado a las EAPB con quien tienen convenio.

Realizar seguimiento y reporte a las atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado.

TABLA DE ANEXOS

Criterio	Descripción	Tipo		Observaciones
		Digital	Físico	
1	REGISTRO FOTOGRAFICO	X		NINGUNO

Resultado de la visita:	SI	NO
Visita de I.V a conformidad		X
Derivación de Planes de Mejora	X	
Traslado por competencia a Superintendencia de salud		X

La E.S.E, se compromete a remitir a la Dirección de Salud Pública, Dimensión Vulnerables componente Víctimas, de la Secretaria de Salud Departamental, el plan de mejoramiento institucional según los hallazgos y recomendaciones de mejora, compromisos emitido en el Informe de Inspección y vigilancia.
(juligp_256@hotmail.com)



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-MC-023**

Versión: 05

PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

Pág. 6 de 6

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
25/06/2024**



LISTADO DE ASISTENCIA

MAIA ELENA BOLIVAR GUTIERREZ	10655 79941	HOSPITAL SANTA ANA	ENFERMERA	3102666324	enfermeria@hospitalsantanafala.gov.co
JULIANA GONZALEZ PINZON	11104 95066	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	ENFERMERA	3163348073	Juligp256@gmail.com